

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

Instituto Estatal Electoral de Baja California



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	CORRESPONDENCIA	3
3.	SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	3
3.1	SOLICITUDES TURNADAS	4
3.2	SENTIDO DE LAS RESPUESTAS.....	4
3.3	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESGLOSADAS POR GÉNERO.....	5
3.4	DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO.....	5
3.5	AVISOS DE PRIVACIDAD.....	5
4.	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	6
5.	ACTIVIDADES RELEVANTES.....	6
6.	CONSIDERACIONES FINALES.....	7
7.	ANEXO 1 LISTADO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	8

1. PRESENTACIÓN

Con fundamento el artículo 34 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California; 50, TER del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 8, fracción III, y 21, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Unidad de Transparencia es el órgano operativo encargado de recabar y difundir las obligaciones de transparencia, así como recabar y tramitar las solicitudes de acceso a la información que se formulen al Instituto Estatal Electoral de Baja California¹ como sujeto obligado.

Además, esta Unidad desempeña sus funciones y atribuciones participando en la presidencia del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, y como Secretaría Técnica de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto Electoral.

En ese sentido, con fundamento en los artículos 10, inciso d), y 11 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se rinde el presente informe de actividades correspondiente al periodo del **01 al 12 de diciembre de 2025**, lo anterior toda vez que el 8 de septiembre de 2025, el Consejo General, emitió el Acuerdo IEEBC/CGE122/2025, por el que determina el periodo vacacional único y los días de descanso obligatorio correspondientes al año 2025, para el personal del IEEBC.

¹ En adelante IEEBC

2. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo que se informa, se despacharon un total de **19** oficios, y **6** memorándums, los cuales fueron dirigidos a la Secretaría Ejecutiva y a diversas áreas administrativas del Instituto Electoral, con la finalidad de dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que presenta la ciudadanía, en el ejercicio de sus atribuciones. Así mismo se recibieron un total de **24** oficios de diversas áreas del IEEBC.

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información, la Unidad de Transparencia realiza las gestiones pertinentes a fin de dar respuesta a la ciudadanía, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California; en relación con el artículo 21, fracción VI, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEBC, y el artículo 50 TER, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

En este sentido, la Unidad de Transparencia informa que, en el periodo señalado, recibió un total de **6** solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

3.1 SOLICITUDES TURNADAS

Las **6** solicitudes recibidas, se turnaron a las Unidades Administrativas de este Instituto Electoral vía memorándum, esto en atención al contenido de la información solicitada, realizados de la siguiente manera:

Unidad administrativa	Cantidad
Departamento de Procesos Electorales	1
Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	3
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	2
Total de requerimientos:	6

Cabe hacer mención que el tiempo promedio de respuesta de las solicitudes de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron de **3** días.

3.2 SENTIDO DE LAS RESPUESTAS

En lo que respecta al sentido de las respuestas a las solicitudes de información, se informa lo siguiente:

Sentido de respuesta	Cantidad
Afirmativas	6
Total	6

3.3 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DESGLOSADAS POR GÉNERO

De las solicitudes recibidas en el periodo que se informa, se obtuvo la siguiente información:

Sexo	Cantidad
Hombres	3
Mujeres	1
No identificado	2
Total:	6

3.4 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO

En el periodo que se informa, el IEEBC no recibió denuncias por incumplimiento en la publicación de información pública de oficio.

3.5 AVISOS DE PRIVACIDAD

Esta Unidad lleva a cabo la revisión de los Avisos de Privacidad (integral y simplificado), que son solicitados por las distintas áreas de este Instituto Electoral para los eventos y actividades correspondientes a la realización de sus atribuciones legales y reglamentarias, y que, de acuerdo a la intención y objetivo de las mismas, implican la elaboración y puesta a disposición de la ciudadanía al momento de recabar sus datos personales.

Entre las observaciones destacan la revisión de la fundamentación legal, la detección de datos sensibles, así como el trato de los mismos y su adecuada socialización a la ciudadanía interesada en participar en el citado evento o actividad, se menciona que este mes la unidad no tuvo avisos de privacidad.

4. COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el periodo que se informa, el Comité de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, celebro **1** (una) sesión ordinaria, en la que se aprobaron los siguientes documentos:

SESIONES ORDINARIAS		
FECHA	SESIÓN	PUNTOS
12 de diciembre	5ª ordinaria	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la 4ª sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre del ejercicio 2025. Acuerdo IEEBC/CTyAI/015/2025 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, relativo al calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2026.

5. ACTIVIDADES RELEVANTES

Esta Unidad, lleva a cabo reuniones internas de carácter permanente entre su personal, con la intención de verificar de manera oportuna las actividades emprendidas y aquellas que se encuentran en proceso de análisis y desarrollo, en las que se destacan ideas relevantes en la resolución de las tareas diarias, así como verificar aquellas áreas de oportunidad a fin de mejorar los procesos internos.

Asimismo, los días 2 y 4 de diciembre de 2025, acudieron a la "Mesa de diálogo: Por un Instituto Accesible" así como a la capacitación "Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso, sexual o laboral, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California", respectivamente, organizada por la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación, en el marco de los "16 días de activismo 2025: Acabar con la violencia digital contra todas las mujeres y niñas".

Finalmente, se recibió la capacitación "Los principios rectores y valores que guían la actuación de las personas servidoras públicas y sus responsabilidades", misma que se llevó a cabo el 9 de diciembre de 2025 de manera virtual y fue impartida por personal del Departamento de Control Interno de este Instituto.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Se informa que el personal adscrito a esta Unidad cumple con la obligación de dar a conocer y mantener actualizados los trabajos, avances y programas que se llevan a cabo en cumplimiento de sus atribuciones como Unidad de Transparencia, y como integrante del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, de la Comisión Especial de Transparencia y Acceso a la Información, esto a través del seguimiento de reuniones presenciales y virtuales con Consejerías, titularidades de las distintas unidades administrativas, así como con personal técnico y operativo del Instituto, esto acompañado de actividades de análisis y producción documental, generación e implementación de estrategias y seguimiento a las tareas encomendadas por la Presidencia, Consejerías integrantes de las Comisiones a las que forma parte, así como de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral.



7. ANEXO 1

No	Fecha de recepción	Folio	Información solicitada	Área que da respuesta	Sentido
1	1 diciembre	20068025000131	<p>1. Listado con los nombres completos de TODOS Y CADA UNO de los candidatos y candidatas a presidente municipal, síndico(s) y regidor(es), y de cualquier otro cargo de elección organizada por la institución en el nivel municipal o submunicipal, incluyendo propietarios y suplentes, de TODAS Y CADA UNA de las elecciones ordinarias y extraordinarias celebradas del año 2015 a la fecha, de preferencia en formato XLS o CSV. El listado debe incluir al menos municipio (y territorio submunicipal, en su caso), nombre completo del candidato (separado por nombre, apellido paterno y apellido materno si la información está disponible), partido o coalición o candidatura común que postula (y detalle de los partidos que integran la coalición o candidatura común en su caso), género, y si se postuló por alguna acción afirmativa. Si la legislación local lo permite en la boleta, el listado debe incluir sobrenombre en su caso (o apodo, hipocorístico o equivalente).</p> <p>2. Listado con los nombres completos de TODOS Y CADA UNO de los candidatos y candidatas a diputados locales de mayoría relativa, de TODAS Y CADA UNA de las elecciones ordinarias y extraordinarias celebradas de 2015 a la fecha en el estado, incluyendo propietarios y suplentes, en formato XLS o CSV. El listado debe incluir al menos número de distrito local, cabecera del distrito local, nombre completo del candidato (separado por nombre, apellido paterno y apellido materno si la información está disponible), partido o coalición o candidatura común que postula (y detalle de los partidos que integran la coalición o candidatura común en su caso), género, y si se postuló por alguna acción afirmativa. Si la legislación local lo permite en la boleta, el listado debe incluir sobrenombre en su caso (o apodo, hipocorístico o equivalente).</p> <p>3. Listado de TODOS Y CADA UNO los candidatos y candidatas a diputados locales de representación proporcional, de TODAS Y CADA UNA de las elecciones ordinarias y extraordinarias celebradas de 2015 a la fecha en el estado, incluyendo propietarios y suplentes, en formato XLS o CSV. El listado debe incluir al menos número o posición en la lista de representación proporcional, nombre completo del candidato (nombre, apellido paterno y apellido materno si la información está disponible), partido o coalición o candidatura común (y detalle de los partidos que integran la coalición o candidatura común en su caso), género, y si se postuló por alguna acción afirmativa. Si la legislación local lo permite en la boleta, el listado debe incluir sobrenombre en su caso (o apodo, hipocorístico o equivalente).</p> <p>4. Listado de TODOS Y CADA UNO los candidatos y candidatas a gobernador, de TODAS Y CADA UNA de las elecciones ordinarias y en su caso</p>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Afirmativa

			<p>extraordinarias celebradas de 2015 a la fecha en el estado, en formato XLS, CSV o de lista tabular. El listado debe incluir al menos nombre completo del candidato (nombre, apellido paterno y apellido materno si la información está disponible), partido o coalición o candidatura común (y detalle de los partidos que integran la coalición o candidatura común en su caso), género, y si se postuló por alguna acción afirmativa. Si la legislación local lo permite en la boleta, el listado debe incluir sobrenombre en su caso (o apodo, hipocorístico o equivalente).</p>		
2	3 diciembre	20068025000132	<p>Con fundamento en los artículos 108 y 110 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito respetuosamente la siguiente información: Copia en versión electrónica de todos los oficios, actas, comunicaciones internas o documentos presentados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el año 2025, mediante los cuales se haya informado: 1. La renovación del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM en Baja California celebrada el 28 de noviembre de 2025, 2. Las sustituciones, modificaciones o designaciones de secretarías o cargos internos del Comité Ejecutivo Estatal, y 3. Cualquier aviso relacionado con cambios en la estructura organizativa del partido. 4. Copia simple del documento, acuerdo, registro o constancia mediante el cual el IEEBC haya tomado conocimiento oficial de la asamblea o convención estatal del PVEM realizada el 28 de noviembre de 2025, en la que se designó a la nueva dirigencia estatal y comités municipales. 5. Relación oficial de la integración del Comité Ejecutivo Estatal del PVEM en Baja California registrada ante ese Instituto en el año 2025, señalando nombre y cargo de cada persona titular, conforme a los documentos notificados por el partido.</p>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Afirmativa
3	9 diciembre	20068025000133	<p>1. ¿El OPLE cuenta con alguna norma reglamentaria de mecanismos de participación ciudadana? En caso afirmativo, proporcionar el nombre. 2. ¿Cuáles mecanismos de participación ciudadana tienen en la Entidad Federativa? 3. ¿Cuáles son los requisitos legales establecidos para cada uno de los mecanismos de participación ciudadana en la Entidad Federativa? 4. ¿En el OPLE han llevado a cabo algún mecanismo de participación ciudadana? En caso afirmativo, mencionar cuáles y en qué fecha. 5. En su caso, ¿qué porcentaje de participación ciudadana han tenido en los mecanismos de participación que han realizado? ¿Fue o no vinculante?</p>	Departamento de Procesos Electorales	Afirmativa
4	11 diciembre	20068025000134	<p>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Presente. Solicito: 1. Copia simple del acuerdo de medidas cautelares emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEBC en el expediente relacionado con la regidora Ashley Giselle Casillas Gómez. 2. En específico, solicito conocer: a) El plazo exacto de duración de las medidas cautelares otorgadas. b) La fecha de</p>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Afirmativa

			<p>inicio y, en su caso, la fecha de vencimiento de dichas medidas. c) Cualquier prórroga, modificación o levantamiento dictado posteriormente. Solicito que la información sea entregada en versión digital al correo proporcionado, en formato PDF. Sin otro particular, agradezco la atención prestada.</p>		
5	19 diciembre	20068025000135	<p>Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 4, 6, 11, 122, 123 y 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respetuosamente solicito la siguiente información: INFORMACIÓN SOLICITADA: Base de datos completa de las personas candidatas a Diputaciones Locales registradas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, incluyendo candidaturas por el principio de Mayoría Relativa (MR) y por el principio de Representación Proporcional (RP). CAMPOS REQUERIDOS EN LA BASE DE DATOS: Nombre completo de la persona candidata (nombre y apellidos) Tipo de candidatura: Mayoría Relativa (MR) o Representación Proporcional (RP) Número de distrito electoral local (para candidaturas MR) o indicar "RP" (para candidaturas de Representación Proporcional) Denominación del partido político, coalición o candidatura que postula FORMATO DE ENTREGA: Solicito expresamente que la información sea proporcionada en formato de datos abiertos y estructurados, preferentemente archivo Excel (.xlsx o .xls) o CSV, conforme al artículo 129, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia que establece que "en el caso de que la información solicitada consista en bases de datos se deberá privilegiar la entrega de la misma en Formatos Abiertos." Favor de evitar la entrega en formato PDF o imagen escaneada, ya que esto impediría el procesamiento y análisis de los datos solicitados. Modalidad de entrega: Archivo electrónico a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. En caso de existir una versión pública previamente elaborada en formato CSV o Excel, solicito se proporcione dicha versión pública. Agradezco de antemano su atención.</p>	Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento	Afirmativa
6	31 diciembre	20068025000136	<p>Con fundamento en el artículo 6° de la Constitución Federal y la Ley de Transparencia local, solicito acceso a la información pública estadística generada por la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación o el área competente de este Instituto, respecto a los registros de Violencia Política en el estado, bajo los siguientes puntos: 1.-Número total de denuncias o quejas interpuestas ante este Instituto (o de las que hayan tenido conocimiento por remisión del INE o Tribunales) por hechos ocurridos en Baja California bajo el concepto de Violencia Política y, específicamente, Violencia Política en Razón de Género (VPRG). 2.- De la totalidad de quejas por VPRG, indicar cuántas corresponden a denunciados militantes o cuadros del partido MORENA. 3.- Indicar cuántas de estas quejas han derivado en el inicio de un Procedimiento</p>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Afirmativa

			<p>Especial Sancionador (PES), cuántas han sido declaradas procedentes (con sanción), cuántas improcedentes (infundadas) y cuántas han sido desechadas. 4.- Para las quejas de VPRG que no procedieron, proporcionar una lista de las razones jurídicas principales (ej. falta de competencia, falta de pruebas, no se acreditaron elementos de género, etc.). 5.- Información correspondiente a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025. Se solicita que la información sea entregada en formato de datos abiertos (Excel) o PDF, asegurando la protección de datos personales de las víctimas pero garantizando el acceso a la estadística pública."</p>		
--	--	--	---	--	--

